



PROYECTO BILINGÜE

# Proyecto Bilingüe

**CEIP “Vicente Aleixandre” Marbella**  
**(Málaga)**

**Curso 2014-15**

## **Contenidos:**

- 1. Componentes del equipo docente de Inglés y Bilingüismo**
- 2. Justificación general de nuestro proyecto.**
- 3. Normativa de referencia.**
- 4. Objetivos del currículo.**
- 5. Contenidos Educación Infantil y Educación Primaria.**
- 6. Coordinación Docente.**
- 7. Metodología.**
- 8. Atención a la diversidad.**
- 9. Recursos.**
- 10. Autoevaluación del proyecto.**
- 11. Auxiliares de Conversación**



## 1. COMPONENTES DEL EQUIPO DOCENTE DE INGLÉS Y BILINGÜISMO

- Coordinadora Bilingüismo: Marta Siles Luna
- Profesorado con perfil bilingüe:
  - María del Carmen Alfaya García
  - Miriam Domínguez González
  - M<sup>a</sup> Ángeles García Gil
  - Juan Antonio García Infante (Música)
  - Yolanda González Domínguez ( Infantil)
  - Rosa María González Piñero (Educación Física)
  - Victoria Yolanda López Ballesteros
  - Rafael Molina Benhamou
  - Silvia Toro Calderón
- Profesorado de Inglés:
  - Juan José Hinojosa Gordillo
  - Eva María Sánchez Mesa
  - M<sup>a</sup> José Zaera Julián

## 2. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE NUESTRO PROYECTO

### Institucional y estratégica

En la actualidad, la comunicación y el aprendizaje de nuevas lenguas se han convertido en competencias imprescindibles de nuestro alumnado. La competencia lingüística para la comunicación en lenguas extranjeras es una parte fundamental del currículo que no puede quedarse reducida al trabajo en el aula, sino que debe impulsarse desde todos los ámbitos de la comunidad educativa.

El modelo de proyecto bilingüe de centro que presentamos a continuación, ofrece una propuesta escalonada, organizada y sistemática que, en virtud de los objetivos y recursos del centro, permite impulsar la comunicación y el aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés, en nuestro caso) desde las actividades más comunes del día a día del centro, como los juegos en el patio, las horas de comedor y los anuncios y carteles de los pasillos y aulas, hasta un modelo avanzado de innovación pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el trabajo y desarrollo de contenidos a través del uso y la comunicación de una nueva lengua.

### Lectura del contexto social

El contexto actual hace que prioricemos la enseñanza de nuevas lenguas incardinada desde la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia cultural y artística –acerca de la dimensión cultural de toda lengua y la dimensión intercultural y mediadora de todo aprendiz de una nueva lengua –y la competencia para aprender a aprender –relacionada con la propia reflexión acerca de los procesos de aprendizaje de una nueva lengua. El alumnado conecta con todo tipo de música, series de televisión, anuncios y un variado elenco de revistas y plataformas multimedia en lenguas extranjeras. El acceso a todo este tipo de materiales se ha extendido mucho gracias a internet y nos resulta fácil poder conectar con los intereses



## PROYECTO BILINGÜE

del alumnado. Por otro lado, hay que aprovechar la realización de todo tipo de actividades lúdicas o no formales como soporte de apoyo en el conjunto de la vida del centro y paralelo a las horas propias y académicas de la lengua extranjera en el horario escolar. La poca tradición de aprendizaje de lenguas en nuestro país nos obliga a potenciar el esfuerzo porque el alumnado esté en relación y hagan una práctica efectiva de la nueva lengua a aprender fuera de las horas de clase propia. Hay que enfatizar el componente comunicativo en el aprendizaje de una nueva lengua.

La base fundamental de una enseñanza bilingüe es que el idioma no es un objetivo en sí, sino un vehículo de transmisión de conocimientos y sensibilidades. Es decir, no ha de enseñarse inglés, sino aprender en inglés, con lo que se consigue un doble fin, el conocimiento tanto del idioma como de los diferentes aspectos socioculturales de la comunidad de habla inglesa. En este sentido y como reflejaremos a lo largo del proyecto, los objetivos de las áreas en las que plantearemos la sección bilingüe serán los establecidos en el currículum vigente, según los R.R.D.D. 1006/1991, de 14 de Junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria, y el 1344/1991 de 6 de Septiembre por el que se establecen el currículum de Educación Primaria, lo que exige adaptar y revisar este proyecto en la medida en que se vaya implantando el calendario de aplicación de la LOE según el R.D 806/2006, de 30 de Junio y que empezaría a afectarnos a partir del curso 2009/10, ya que las enseñanzas mínimas para Educación Primaria se han fijado a finales del curso anterior.

Una educación bilingüe ayudará al niño a desarrollar destrezas de comunicación en los diferentes idiomas, no solo hacia su cultura sino también hacia otras. La educación bilingüe ayuda a que las culturas se comprendan, se aprecien y se respeten. Por lo tanto, en la enseñanza bilingüe desde el punto de vista comunicativo, el cambio de lengua supone cambiar de visión de la realidad.

En este sentido, nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía apuesta por diversificar y enriquecer la formación de sus ciudadanos con propuestas de formación acordes a las necesidades de dinamización económica y social del siglo XXI y a las cuales nuestro Centro quiere unirse con un proyecto bilingüe, demandado por la comunidad educativa y respaldado por todo el Claustro de profesores.

### 3. NORMATIVA DE REFERENCIA

- LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA PREVÉ QUE DETERMINADAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURRÍCULO QUE SEAN IMPARTIDAS EN UNA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.



#### PROYECTO BILINGÜE

- ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2011 POR LA QUE SE REGULA LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
- INSTRUCCIONES DE 21 DE MAYO DE 2014, CONJUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOBRE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Y OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CURSO 2014-2015.
- INSTRUCCIONES DE 12 DE JUNIO DE 2014 CONJUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE PARA EL CURSO 2014-2015.
- GUÍA INFORMATIVA PARA CENTROS DE ENSEÑANZA BILINGÜE. JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
- INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2014-2015.

#### **4. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO**

Uno de los objetivos de nuestra Programación General Anual para este curso es el de continuar impulsando y desarrollando la sección lingüística en nuestro Centro.

La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera y el conocimiento de la misma proporcionan una ayuda considerable para una mejor comprensión y dominio de la lengua propia. Además, con esta experiencia, se pretende realizar un análisis de las ventajas a nivel cualitativo que el proyecto representa en cuanto a proporcionar autonomía al alumnado expresándose en un segundo idioma.

El proyecto tiene entre sus objetivos facilitar al alumnado el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa, garantizando una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y prepararlos para el uso correcto y fluido de la lengua inglesa en situaciones cotidianas de la vida.

Consideramos adecuado que el alumnado comience su experiencia en un sistema de aprendizaje de la lengua inglesa de forma temprana, coincidiendo con el inicio de la



## PROYECTO BILINGÜE

etapa de Educación Infantil. Numerosos estudios confirman que los niños que establecen un contacto precoz con dos lenguas adquieren ambas con menor esfuerzo.

Pensamos que resulta prioritario compaginar el incremento en las competencias de los alumnos/as en lo referente a la lengua inglesa, con el mantenimiento de un alto nivel en la calidad educativa del centro y un óptimo aprendizaje de los alumnos/as en todas las áreas del currículo de las etapas educativas implicadas.

Dado que la implantación de la sección bilingüe ha sido progresiva, comenzando en 1º de Primaria en el curso 2009/2010 con las áreas de Conocimiento del medio y Plástica, y, subiendo un nivel cada curso académico, en el curso 2014/2015 la sección bilingüe ya se encuentra implantada en toda la etapa de Educación Primaria y en Educación Infantil.

Por último, hay otro factor determinante, y es el hecho de contar con una Comunidad Escolar autocrítica y exigente en aspectos educativos. Un colectivo de padres/madres y profesorado con inquietudes y preocupación por el desarrollo intelectual de su alumnado, y que demanda propuestas de innovación que contribuyan a incrementar la formación de sus hij@s. Esto ha llevado a nuestro Centro a implicarse en este Proyecto, que ha sido acogido y alentado por los padres desde el mismo momento de su propuesta, y para el Centro este hecho se convierte en un indicador de calidad y uno más de los referentes educativos que se contemplan en el Proyecto Educativo y que dotan a nuestro Centro de señas de identidad propias, demandadas por el entorno mejorando la calidad educativa.

### ➤ **Generales:**

- a. Proporcionar la estructura organizativa que permita el desarrollo del proyecto.
- b. Impulsar la comunicación en lenguas extranjeras en todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Impulsar el aprendizaje de contenidos curriculares y el dominio de otras competencias a través de la comunicación en lengua extranjera, potenciando las cuatro destrezas lingüísticas.
- d. Atender a las necesidades de los alumnos/as con más dificultades.
- e. Impulsar una formación en idiomas permanente y de calidad para todo el profesorado.
- f. Adoptar otras medidas que refuercen el aprendizaje del idioma.

### ➤ **Lingüísticos:**

- a. Ser capaz de organizar y formular expresiones orales y escritas de relación social, y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico apropiado, que permitan al alumnado participar en situaciones reales.
- b. Identificar el mensaje lingüístico comprendiendo el sentido global de mensajes orales y escritos, y reaccionando a los avisos y mensajes propios emitidos en clase.
- c. Mejorar las competencias tanto en la primera lengua como en la segunda, y posteriormente en una tercera, como medio de desarrollo de una conciencia lingüística diferente.



## PROYECTO BILINGÜE

- d. Incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- e. Incrementar la comprensión y producción lingüísticas.
- f. Desarrollar la personalidad de alumnas y alumnos de forma integral, fomentando hábitos de respeto, libertad, tolerancia y solidaridad.
- g. Formar a nuestras alumnas y alumnos en el respeto a las personas que les permita aceptar la pluralidad, al ponerles en contacto con otras culturas, costumbres e instituciones diferentes de la suya.
- h. Preparar a alumnas y alumnos para la vida en nuestra sociedad, libre de prejuicios y estereotipos.
- i. Valorar la lengua inglesa como instrumento de desarrollo personal y educativo y como medio de expresión artística y cultural.
- j. Favorecer los intercambios con otras culturas, así como la interculturalidad, el entendimiento y el respeto mutuos, gracias al conocimiento de lenguas diferentes a la materna, haciendo una comunicación más fácil y fluida.

### ➤ **Cognitivos:**

- a. Utilizar los conocimientos y estrategias de la lengua materna en el aprendizaje de otras lenguas.
- b. Ser capaz de interpretar el sentido global de mensajes orales y escritos, que sean capaces de “pensar” en otro idioma.
- c. Planear y organizar la producción de textos escritos sobre temas familiares para alumnas y alumnos.
- d. Leer de forma comprensiva mensajes relacionados con las actividades del aula y el mundo que rodea a las alumnas y alumnos.
- e. Permitir la naturalidad al expresarse y estimular el uso del idioma para una rápida internalización.
- f. Potenciar la comprensión relacionando lo que escuchamos con la acción.

Ahora bien, estos objetivos los podemos concretizar e introducirlos en las áreas no lingüísticas atendiendo a aquellos aspectos que nos faciliten su consecución :

### ➤ **Objetivos para Educación Infantil:**

- a. Familiarizar al niñ@ de esta etapa con el idioma extranjero, haciéndolo natural
- b. Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.
- c. Usar la lengua inglesa para expresar oralmente sentimientos y deseos básicos y habituales.
- d. Utilizar comunicación verbal y no verbal aplicada a situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- e. Memorizar vocabulario sencillo.
- f. Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar los valores recogidos en los temas transversales.

### ➤ **Objetivos para la Educación Primaria**

- a. Desarrollar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.
- b. Utilizar el lenguaje aprendido a medida que se adquiere con el fin de asimilarlo.
- c. Expresar con claridad y coherencia situaciones vividas de forma básica pero adecuada y ajustada al contexto.
- d. Elaborar textos escritos sencillos, comprensibles y breves.



#### PROYECTO BILINGÜE

- e. Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación, el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua extranjera atendiendo a la edad de los alumnos/as.
- f. Despertar en el alumno/a el interés por la cultura, costumbres e instituciones inglesas.
- g. Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.

### 5. CONTENIDOS EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

#### - **Educación Infantil**

- ✓ Se iniciará la introducción a la lengua extranjera en todos los grupos (3, 4 y 5 años) impartiendo 3 sesiones de 45 minutos cada una a la semana en el área de Conocimiento del Entorno por la maestra especialista en Educación Infantil con perfil bilingüe.
- ✓ En estas edades se desarrollarán más las destrezas de comprensión oral antes que las de producción ya sea ésta oral o escrita (igual que en la adquisición de una lengua materna). Por ello, el apoyo visual debe ser mucho mayor (por ejemplo usando más imágenes, cartelería y lenguaje corporal). El componente lúdico es muy importante y por ello se trabajarán juegos y canciones para hacer una inmersión gradual y placentera. En cursos posteriores se debe ir incorporando el código escrito (aquí sí hay una gran diferencia con el aprendizaje de una lengua materna pues no es necesario esperar a un gran dominio previo del código oral). La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno (antes que las frases) y la repetición son pautas metodológicas de suma importancia en el 2º ciclo de Educación Infantil así como en el 1º Ciclo de Educación Primaria.
- ✓ El desarrollo de los contenidos se especifica en las propuestas pedagógicas de Educación Infantil y en sus programaciones.

#### - **Educación Primaria**

- ✓ **1º Ciclo:** Se impartirán en la segunda lengua (L2-inglés) los contenidos curriculares globalizados o conjuntos, dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, en 6 sesiones semanales y por el profesorado especialista en Educación Primaria con perfil bilingüe destinado en el centro. A su vez, dado que la plantilla lo permite se impartirán del mismo modo las sesiones de Educación Artística (1 sesión semanal de Música y 2 de plástica Plástica).
- ✓ **2º Ciclo:** Se impartirán en la segunda lengua (L2-inglés) los contenidos curriculares globalizados o conjuntos, dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, en 6 sesiones semanales y por el profesorado especialista en Educación Primaria con perfil bilingüe destinado en el centro. A su vez, dado que la plantilla lo permite se impartirán del mismo modo las sesiones de Educación Artística (1 sesión semanal de Música y 1 de plástica Plástica).



#### PROYECTO BILINGÜE

- ✓ **3ºCiclo:** Se impartirán en la segunda lengua (L2-inglés) los contenidos curriculares globalizados o conjuntos, dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, en 6 sesiones semanales y por el profesorado especialista en Educación Primaria con perfil bilingüe destinado en el centro. A su vez, dado que la plantilla lo permite se impartirán del mismo modo las sesiones de Educación Artística (1 sesión semanal de Música y 1 de plástica Plástica) y 1 sesión de Educación para la Ciudadanía en 5º de Primaria (quedando de este modo 5 sesiones de Ciencias de la Naturales y Ciencias Sociales en 5º)
- ✓ El desarrollo de los contenidos se especifica en las programaciones didácticas de cada ciclo.

- **Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales**

Consideramos que el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural y el área de Educación Artística son muy adecuadas para trabajar desde la sección bilingüe:

- Atendiendo al enfoque interdisciplinar de las mismas.
- Ante la similitud entre los contenidos desarrollados en estas áreas y la lengua inglesa.
- Ante la posibilidad de crear situaciones de conversación y escucha.

Consideramos que la implantación de la enseñanza bilingüe supone un modo, no sólo de potenciar la adquisición de la Lengua Inglesa de una manera efectiva, sino también de profundizar en aspectos culturales, geográficos y sociales mediante una inmersión en ellos a través de un vehículo tan importante como la lengua.

La secuenciación de contenidos se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

1. Considerar el desarrollo cognitivo de los niños/as como criterio fundamental.
2. Tomar como punto de partida las experiencias de los/as alumnos/as, así como los conocimientos previos que hayan alcanzado.
3. Establecer una interrelación adecuada entre los contenidos de las diversas áreas del currículo y dar cabida al tratamiento de los temas transversales.
4. Partir de los contenidos más concretos y más próximos de los/as alumnos/as.
5. Afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos del desarrollo.

- **Área de Educación Artística**

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, el área de Educación artística tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.



## PROYECTO BILINGÜE

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de distintos códigos y técnicas artísticas.

En el área, la percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musical así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales.

Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y a pesar de la especial mención de la música y la expresión plástica, dentro del área se incorporan también contenidos de la danza y el teatro.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión– se han distribuido los contenidos en cuatro bloques. El bloque 1, *Observación plástica* y el Bloque 3, *Escucha* integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, *Expresión y creación plástica* y el bloque 4, *Interpretación y creación musical* incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

Esta distribución de contenidos en torno a dos ejes tiene la finalidad de organizar los conocimientos de forma coherente. No existe, por tanto, prioridad de uno sobre otro, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. La vinculación entre los contenidos de ambos es sumamente estrecha, razón por la que algunos se incluyen tanto en la percepción como en la expresión, caso, por ejemplo, del color, el ritmo o la forma.

Algo similar sucede con los bloques. Enmarcar los contenidos en grupos diferenciados sirve para definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos han de abordarse. Esta manera de estructurar el conjunto de contenidos del área no supone que deban



## PROYECTO BILINGÜE

desarrollarse independientemente unos de otros, lo que queda de manifiesto al comprobar la interrelación que existe entre ellos.

El bloque *Observación plástica* se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque *Expresión y creación plástica* en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque *Escucha*, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva mientras que en *Interpretación y creación musical* se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques. Por ello, tanto los contenidos del lenguaje musical como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques.

En conjunto, la Educación artística en Primaria debe permitir al alumnado percibir e interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea. Surge así la necesidad de abordar los conceptos, los procedimientos y las actitudes desde una perspectiva integrada y no desarticulada. Para facilitar este proceso, en la mayor parte de los procedimientos quedan explicitados los conceptos y las actitudes.

Nos proponemos establecer una gran relación entre las áreas, y la educación artística será la encargada de materializar en forma de productos nuestros avances y adquisiciones conceptuales.

Utilizaremos diversas técnicas (pintura, collage, modelado, recortes, escenificación, etc.) para crear los siguientes elementos:

1. Mural con recortes.
2. Distintas figuras hechas de plastilina.
3. Adornos.
4. Cenefas para pasillos y ventanas.
5. Objetos hechos de arcilla que decoraremos con témpera.
6. Marionetas que haremos utilizando telas.
7. Maqueta de la clase en la que colocaremos el mobiliario y los objetos trabajados.

En la medida en que tratamos con diferentes materiales, hay que tener en cuenta que no se trata de ofrecer todos los materiales simultáneamente, sino enseñarles que, si bien son de uso colectivo, representan un importante esfuerzo económico y hay que cuidarlos.

○ Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

El área de Educación Artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas.



## PROYECTO BILINGÜE

A la *competencia cultural y artística* lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la *autonomía e iniciativa personal*. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

En lo que se refiere a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico*, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o



## PROYECTO BILINGÜE

edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

A la *competencia para aprender a aprender* se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

A la *competencia en comunicación lingüística* se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Al *tratamiento de la información y la competencia digital* se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la *competencia matemática* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

## 6. COORDINACIÓN DOCENTE

Al igual que en cualquier otro avance educativo, el profesorado es el verdadero agente y motor de cambio sin el que es imposible pasar de la teoría del papel a la realidad del aula. Por este motivo, el profesorado debe sentirse a gusto y motivado para unirse a la modalidad bilingüe y poner en práctica las novedades que supone la metodología de contenidos integrados o la presencia de auxiliares de conversación en el aula.

Es importante la coordinación real y efectiva entre todo el equipo docente de la modalidad bilingüe. Por ello, articularemos tiempos y espacios en el horario del



#### PROYECTO BILINGÜE

profesorado para esta coordinación. También, cuando sea necesario, y con el fin de rentabilizar y dar cauce a la coordinación crearemos grupos de trabajo colaborativo así como otros tipos de asociación que reconozca el trabajo realizado, ofreciendo mecanismos para la difusión e intercambio de los materiales creados.

Cabe destacar, la importancia que tiene la coordinación de los maestros de la etapa de infantil con la etapa primaria, este será un objetivo prioritario.

La principal misión del profesorado del equipo de bilingüismo será velar por la correcta implantación de este proyecto a nivel metodológico, curricular y organizativo. Este amplio cometido puede concretarse más específicamente en las siguientes tareas:

- De planificación
- De difusión del proyecto
- De coordinación: Se convocarán reuniones del equipo docente para coordinar aspectos previos como la elaboración del currículo integrado o la secuencia de contenidos, aspectos metodológicos, etc. Los encuentros según las necesidades serán:
  - De todo el equipo educativo bilingüe
  - Del profesorado de inglés.
  - Del profesorado del ciclo o nivel.

Estas reuniones se planificarán de forma genérica a principio de curso y previo a las sesiones, se dará orden del día y de ellas se recogerá un acta con los temas tratados, acuerdos adoptados y asuntos pendientes.

Entre las posibles acciones que deberán ser promovidas por el equipo se encuentran las siguientes:

- Sesiones informativas a la comunidad educativa.
- Informar al claustro del centro escolar sobre el seguimiento de la modalidad bilingüe.
- Informarse sobre buenas prácticas y proyectos innovadores en el campo de la enseñanza bilingüe.
- Sesiones de seguimiento y evaluación del plan bilingüe y elaboración de informes sobre el mismo.

#### • **La coordinadora**

La coordinadora no solo será la persona que convoca y se reúne con cada uno de los sectores y órganos de la comunidad escolar, sino que será también el responsable de guiar cada actuación, fomentar las iniciativas, orientar el trabajo individual o en grupo, gestionar los recursos materiales y humanos y coordinar la formación del profesorado participante o no en el proyecto, la de los padres y madres y el personal no docente. Además mantendrá una estrecha coordinación con el Equipo Directivo en cuanto a planificación, inversión material y todo lo que repercuta en el normal funcionamiento de la sección bilingüe.

Los objetivos de esta Coordinación, pues, serán los siguientes:

- a. Coordinar las actividades del profesorado y a los departamentos implicados.
- b. Coordinar la elaboración, revisión y actualización del proyecto bilingüe y del currículo integrado en el marco del Proyecto de Centro.
- c. Coordinar la elaboración del proyecto lingüístico de centro
- d. Proponer las actividades formativas del profesorado.
- e. Coordinar las reuniones del equipo docente de la Sección Bilingüe, con el objeto de adoptar el currículo integrado de las lenguas y las áreas y materias no lingüísticas.
- f. Establecer el horario de los ayudantes de conversación, en el caso de poder contar con ellos, quienes deberán apoyar la labor de todo el profesorado directamente involucrado.



• **Plan de coordinación**

El plan de Coordinación estará organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- a. Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica o de autoformación.
- b. Reunión con el profesorado del área de idiomas.
- c. Reunión con el profesorado de las áreas no lingüísticas para preparación de materiales, exposición de temas y resolución de problemas.
- d. Atención al menos una vez al trimestre al grupo bilingüe para recabar información o llevar a cabo actividades con el grupo.
- e. Reuniones con el Equipo Educativo de la Sección Bilingüe para la evaluación de alumnos, profesores y proyecto.
- f. Coordinar la elaboración del proyecto lingüístico de centro y llevar a cabo cuantas reuniones sean necesarias con el profesorado de idiomas, incluido el profesorado del departamento de lengua castellana y literatura, para acordar un estudio contrastivo de los idiomas estudiados por el alumnado.

## 7. METODOLOGÍA

Se impone un **enfoque ecléctico** que tome lo mejor de todas y cada una de las propuestas metodológicas que han existido para adaptarlas a nuestra realidad educativa. En todo caso, la metodología estará basada en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en ningún momento el código escrito.

Se procurará siempre la exposición directa del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo (auxiliar de conversación, en el caso de poder contar con uno), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros.

Además de los mecanismos ya previstos por todas las áreas del conocimiento, el **aprendizaje cooperativo** será uno de los pilares sobre los que se sustentará nuestra metodología. Promoveremos pequeños trabajos de investigación, siempre adaptados al nivel de nuestros alumnos, que habrán de ser expuestos a los compañeros y, cuando las competencias lingüísticas del alumnado lo permitan, se procurará entablar pequeños debates en torno a un problema concreto.

Se trabajarán las **destrezas de estudio**, de modo que el alumno pueda hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las distintas situaciones de enseñanza:

- Mantener la atención sobre la información presentada.
- Comprender la intención de la tarea establecida.
- Colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo.
- Hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida.
- Ser capaz de utilizar materiales disponibles para el aprendizaje independiente.
- Ser capaz de organizar y utilizar materiales para el aprendizaje autodirigido.
- Ser capaz de aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos.
- Reconocer las cualidades y las carencias propias como alumno, identificar las necesidades y las metas propias
- Ser capaz de organizar las estrategias y los procedimientos propios para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Para conseguir todo esto es necesario ir transfiriendo paulatinamente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor al alumnado y animándolo a que reflexione sobre su



## PROYECTO BILINGÜE

aprendizaje y a que comparta esta experiencia con los otros, despertando la conciencia del alumnado sistemáticamente respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en los que participa, embarcándolo como participante en la experimentación de distintas opciones metodológicas, consiguiendo que reconozca su propio estilo cognitivo y que desarrolle consecuentemente sus propias estrategias de aprendizaje.

### - Educación Infantil

En esta edad temprana deberán desarrollarse más las destrezas de comprensión oral antes que las de producción ya sea ésta oral o escrita (igual que en la adquisición de una lengua materna). Por ello, el apoyo visual deberá ser mucho mayor, usando más imágenes y lenguaje corporal. El componente lúdico será muy importante y por ello se trabajarán juegos y canciones.

Se trabajará sobre todo el aprendizaje de las palabras y frases más frecuentes de su entorno y el lenguaje de fórmulas y rutinas. La repetición será pauta metodológica de suma importancia.

### - Educación Primaria

La metodología aplicada en primer ciclo de Educación primaria será muy similar a la que se utilizará en Educación infantil. Progresivamente se irá incorporando el código escrito.

En el primer ciclo no tiene mucho sentido la incorporación de nociones gramaticales, que luego en el segundo y tercer ciclo, conforme el alumno va teniendo conocimientos sobre la gramática de su propia lengua, será necesario ir incorporando.

En cuanto a las áreas no lingüísticas más comúnmente implicadas en los proyectos bilingües, nos encontramos en Educación Primaria con la de Conocimiento del Medio, seguida de las materias de carácter artístico o de Educación Física.

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La necesidad de una atención individualizada al alumnado de ha de contemplarse en la metodología de nuestro proyecto. No todos los alumnos/as aprenden de la misma forma; muy al contrario, cada uno lleva un ritmo de aprendizaje diferente que dependerá de sus características y su estilo cognitivo.

Aspecto fundamental a tener en cuenta éste; de modo que el profesor a la hora de diseñar actividades, deberá tener en cuenta la atención a la diversidad de la clase y elaborar ejercicios de ampliación del conocimiento, pero también de refuerzo. De ahí que dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por el alumnado tendrán varios grados de dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado.

En nuestro proyecto pretendemos, aparte de lo ya expuesto, abordar un tratamiento metodológico que nos permita atender los distintos ritmos de aprendizajes, como ya hemos mencionado.

El alumnado con necesidad de apoyo educativo, el que se incorpore de forma tardía o el que precise acciones de carácter compensatorio y el que presente altas capacidades intelectuales, será la enseñanza (la adaptación curricular) la que se adecuará al modo que permita a cada alumno en particular, progresar en función de sus capacidades y con arreglo a que sus necesidades sean especiales o no.

El trabajo en equipo por parte del profesorado, el compartir estrategias eficaces que permitan una actuación educativa global, coordinada y flexible requerirá la presencia de educadores especializados (logopeda, orientador, profesor de apoyo, además del tutor...). Todo esto nos irá permitiendo lograr las habilidades de la vida diaria de



## PROYECTO BILINGÜE

adaptación social, de desarrollo cognitivo, de orientación de trabajo y para el uso de tiempo libre y ocio.

Sin embargo aunque la adaptación de los recursos se adecúen a unos objetivos prefijados, difícilmente responderán a todas las situaciones de aprendizaje en las que se encuentran la mayoría de los alumnos con algún tipo de deficiencia en el aprendizaje.

Es importante dar énfasis en los aspectos positivos del rendimiento de los alumnos, así como en la adquisición de competencias básicas y la detección y tratamiento de dificultades de aprendizaje desde la tutoría hasta la familia.

### - **Medidas**

- Los agrupamientos flexibles con carácter temporal y abierto, integrando lo más posible al alumnado en su grupo.
- Desdoblamiento de grupos con el fin de reforzar la enseñanza que se ha detectado como incompleta o deficiente.
- Apoyo de un segundo profesor dentro del aula para reforzar los aprendizajes básicos.
- Apoyo de un segundo profesor fuera del aula.
- Uso de los medios audiovisuales dentro o fuera del aula para reforzar los aprendizajes básicos.

Las medidas deben ser sencillas de elaborar y aplicar. Estas dotarán al alumno/a de las habilidades de las que carezca momentáneamente.

### - **Alumnado con dificultades graves de aprendizaje**

Para los más dotados, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

Para los menos dotados, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.

Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de materiales considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán la eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares).

Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

### - **Estrategias**

Desde la tutoría se puede integrar a los alumnos/as con necesidades educativas especiales en la vida del centro y se realizará un seguimiento personalizado de su proceso educativo.

En la tutoría se intentará que el alumno integre conocimientos, actitudes, valores y normas que le ayudarán a superar dificultades en su aprendizaje y crecimiento personal. Los mismos compañeros pueden ser los mejores maestros en determinadas ocasiones o situaciones.

El refuerzo educativo supone la modificación curricular y organizativa para que el alumno supere una dificultad en el aprendizaje o un problema puntual. Será el profesor de apoyo o bien el profesor que imparte la materia el que proporcione la ayuda que el alumno precisa para lograrlo.

Por lo tanto:

#### Aspectos organizativos:

- Estudiar la posibilidad de establecer diferentes tipos de agrupamientos.

#### Aspectos metodológicos:

- El trabajo colaborativo.



## PROYECTO BILINGÜE

- Diseño de actividades y adaptación de materiales a los diferentes niveles.
- La colaboración del auxiliar lingüístico, caso de contar con él.
- La consideración de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.
- Las clases de apoyo.
- El uso de las nuevas tecnologías y las herramientas que estas nos ofrecen y que posibilitan el aprendizaje a distintos ritmos y niveles.

### Aspectos curriculares:

- Selección de los contenidos mínimos.
- Adaptaciones curriculares, siempre que sean necesarias.
- Refuerzo educativo, siempre que sea necesario.

## 9. RECURSOS

Como recursos partimos de dos grandes apartados:

### **a) Los recursos humanos**

- El profesorado con formación adecuada y comprometido con el proyecto e implicado en el mismo.
- El profesorado en periodo de formación y comprometido con el proyecto.
- El equipo directivo que apoya y colabora con el proyecto.
- El alumnado.
- El auxiliar de habla inglesa.

La participación de los padres y o tutores de los alumnos/as es muy importante ya que ellos pueden apoyar y colaborar con los diferentes recursos ( TV, juegos de ordenador, libros de lectura...) desde casa.

### **b) Los recursos materiales:**

- El método pedagógico elegido utilizado en el aula como principal base de trabajo.
- Los discos de canciones, audiciones y juegos interactivos que comprende el método, los cuales se usarán tanto en clase como en casa.
- Recursos obtenidos a través de internet como Averroes (Junta de Andalucía) y otras muchas web dedicadas a contenidos bilingües.
- Material real: cuadernos, ordenadores, pizarra digital, otros.

Puesto que perseguimos la fluidez en la lengua serán claves la dramatización, la audición y visionado de diferentes historietas obtenidas en páginas de la web como /BBC Education/, /British Council- Learn English Kids/ SEDL (Education Development Laboratory) y otras que los mismos alumnos conocen por otros medios. Puesto que algunos canales de TV disponen de doble idioma, promoveremos a través de los padres que puedan escuchar dichos programas en inglés.

Partiendo de un modelo de enseñanza centrado en el alumnado en la que encontremos tareas que requieran interacción para ser resueltas (estrategias de aprendizaje cooperativo), así como la participación activa. Es muy importante el tratamiento de error adecuado.

Además tendremos en cuenta que todas las materias deben estar integradas en la propia experiencia del alumno con lo cual el vocabulario así como las vivencias del alumno, especialmente en las materias de Conocimiento, Educación Artística y todo lo que se refiera a la comunicación oral, serán lo que exprese como sus vivencias personales, fruto de su aprendizaje y contacto con las lenguas materna y segunda lengua.

## 10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO

Puesto que reconocemos que uno de los principales cometidos de este currículo integrado es el trabajo en equipo del profesorado así como del alumnado, consideramos



## PROYECTO BILINGÜE

que al final de cada sesión o bien después de cada reunión del profesorado se reflexionará acerca de lo que se ha trabajado, expresando nuestras propias opiniones o recordando lo que hemos aprendido para poderlo usar en nuestra vida diaria. Valoraremos el trabajo realizado por todos, y agradeceremos el haberlo hecho realidad así como la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir en el proceso.

*La evaluación estará conectada con los objetivos que se establezcan para el proyecto en general y para el alumnado en particular. Por lo tanto, se realizará una valoración del grado de cumplimiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje bilingüe siendo un proceso continuo y formativo, basada en revisiones periódicas (trimestrales) del proyecto para mejorar su funcionamiento.*

La evaluación tendrá una triple perspectiva:

### a) **Evaluación del alumnado**

Se realizará conjunta y coordinadamente entre tutores y profesorado participante en la enseñanza de la lengua extranjera. Se realizará del mismo modo a como se realiza la evaluación de nuestros alumnos en el resto de los aprendizajes curriculares.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta diferentes aspectos tratados en el Marco Común Europeo. La evaluación será:

**Individualizada** centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial.

**Integradora**, contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

**Cualitativa** en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

**Orientadora** proporcionando al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

**Continua**, realizando:

- **Una evaluación inicial** para obtener datos acerca del punto de partida de cada alumno.
- **Una evaluación formativa** analizando la evolución del alumno a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos en cada caso.
- **Una evaluación sumativa** estableciendo los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contemplarán en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos-as en el proceso como forma de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje.

Para llevar a cabo toda esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Observación sistemática (registro personal).
- Análisis de las producciones de los alumnos: resúmenes, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales, pruebas específicas, resolución de ejercicios.

Una vez realizada esta evaluación del alumnado, veremos los resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias incorporadas a la sección bilingüe. Y también la incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.

### b) **Evaluación de los elementos del currículo**



## PROYECTO BILINGÜE

Se realizará también la evaluación de distintos elementos o aspectos fundamentales en el proceso de enseñanza:

- **Grado de consecución de los objetivos, contenidos y actividades programadas** en cada una de las áreas que conforman la sección bilingüe. Analizaremos la adecuación de objetivos, contenidos y actividades con las necesidades reales.
- **Adecuación de los recursos metodológicos y materiales utilizados.**

Valoraremos también la implicación y participación de las familias en el trabajo escolar de sus hijos/as, así como el grado de potenciación de nuevas tecnologías en el desarrollo del proyecto.

Este análisis nos permitirá establecer actuaciones que desarrollen una metodología activa y flexible, haciendo realidad el principio general de atender a la diversidad del alumnado.

- **Análisis de los tiempos, los espacios y de los propios criterios de evaluación** procurando que los resultados de la evaluación sirvan para mejorar nuestra práctica docente y adaptarlos a las necesidades de nuestros alumnos.
- **Se analizarán los recursos y aspectos organizativos:** horario semanal y número de sesiones, profesorado y alumnado implicado.
- **Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.** Reflejaremos si hemos dado respuesta en nuestro Proyecto a las necesidades individuales de cada alumno. Y si los recursos materiales fueron adecuados para dar respuesta a la diversidad que existe en nuestras aulas. Evaluaremos si hemos sido capaces de adaptar los materiales didácticos necesarios y si este alumnado ha recibido el apoyo suficiente según sus características evolutivas, ritmos de aprendizaje y características individuales.
  
- **Formación:** necesidades y priorización de acciones educativas formativas. Valoraremos al inicio de cada curso escolar, la **idoneidad del profesorado** del que se dispone o se puede contar, directamente implicado en las secciones bilingües. A partir de esta valoración previa, se plantearán necesidades de formación del equipo docente en relación con el desarrollo del proyecto:
  - o **Mejora de las competencias comunicativas en Inglés del profesorado** que imparta las áreas no lingüísticas y del profesorado especialista mediante cursos de inmersión lingüística y de formación.
  - o **Formación metodológica** en el desarrollo de la enseñanza bilingüe.
  - o **Estrategias en el tratamiento de la atención a la diversidad.**
  - o **Conocimiento y búsqueda de materiales curriculares, recursos didácticos y experiencias similares en centros públicos.**

Por ello, será fundamental el diseño de un Plan de Formación Permanente del Profesorado donde el profesorado implicado pueda asistir a cursos de formación, a escuelas oficiales de idiomas, realizar grupos de trabajo, etc.

Se podrá realizar una rápida valoración del plan de trabajo desarrollado por el equipo docente responsable de la sección bilingüe.

**c)Evaluación de las orientaciones e informaciones que desde el centro se facilitan a las familias y la implicación de la comunidad educativa.**



## PROYECTO BILINGÜE

Se valorará no sólo el apoyo al proyecto del equipo docente que lo lleva a cabo, sino también el apoyo de las familias y su colaboración para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje bilingüe.

Se tendrán en cuenta las informaciones orientadas a que familias y alumnado conozcan el desarrollo del proyecto bilingüe y encaminadas a que participen en cursos y actividades de inmersión lingüística que cada año subvenciona la Consejería de Educación, así como en las actividades programadas en el centro.

### **d) Evaluación del Equipo Docente**

Se evaluará el grado de coordinación docente, el nivel de expectativas con respecto a la capacidad de aprendizaje del alumnado, el plan de acción tutorial, la capacidad de ilusionar y estimular al alumnado para aprender, las dificultades encontradas, etc, con la intención de realizar propuestas de mejora que posibiliten el ajuste entre necesidades del alumnado y respuesta educativa adecuada a cada caso o circunstancia.

*Además, se realizará la previsión de actuaciones futuras.*

**e) Compromiso de seguir, ante todo, incrementando la formación del profesorado en el idioma Inglés.**

**f) Analizar la necesidad de ampliar en materias y horario la aplicación del bilingüismo.**

**g) Formación e intercambio de experiencias con otros centros bilingües.**

**h) Grado de coordinación con el profesorado del IES al que estemos asociados en el Proyecto.**

i) Una vez que se han elaborado: el diseño del proyecto, el currículo integrado, la elaboración de las programaciones didácticas bilingües, veremos cómo se lleva cabo, revisaremos los **resultados del proceso, los mecanismos de mejora**, la incorporación de otros profesores/as al proyecto, la utilización de desdobles cuando las necesidades educativas del aula sean muy variables y así lo requieran, haremos un análisis de las necesidades educativas que vayan surgiendo y de las estrategias metodológicas llevadas a cabo (adaptación de los materiales didácticos y de las programaciones), mejora en la utilización de los recursos con los que cuenta el centro educativo, analizaremos también qué recursos y materiales se han utilizado en el desarrollo del proyecto y si hemos sido capaces de adaptarlos para que el alumnado consiga los objetivos propuestos.

j) Para la incorporación de nuevo alumnado con niveles diferentes a los de la sección bilingüe se podría contar con un **protocolo de acogida e inserción en el sistema bilingüe** que les permita incorporarse al trabajo con la mayor naturalidad posible, siempre que haya disponibilidad horaria del profesorado.

## 11. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Este curso contamos con dos auxiliares nativos de conversación para apoyar las sesiones bilingües. A continuación describimos sus funciones sobre la normativa que lo rige (Instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa



y Formación del Profesorado, sobre Auxiliares de Conversación para el curso escolar 2014-2015).

La Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 23.1 que los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con un o una auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.

Igualmente dispone que los y las auxiliares de conversación colaborarán, preferentemente, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos en la L2, con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado y en ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula (Artículo 23.2).

Finalmente hace referencia el citado artículo, en el punto 3, a que las modalidades de provisión de los y las auxiliares de conversación en los centros bilingües, así como la regulación de las ayudas correspondientes para el desarrollo de sus funciones, serán las establecidas con carácter general en la normativa de aplicación en los centros públicos, recogidas en la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE núm. 113 del 12 de mayo de 2005) y en la Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a auxiliares de conversación.

La Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a auxiliares de conversación, contempla en su artículo 4.a) y 4.b) la selección de auxiliares de conversación por el Ministerio de Educación en virtud de convenios de cooperación bilateral con otros países o previa firma de convenios con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Para el año escolar 2014/2015, se ha previsto la incorporación de 742 auxiliares de conversación en distintos centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma seleccionados mediante los procedimientos mencionados, de los cuales 138 se incorporan por el procedimiento previsto en el apartado a) del citado artículo 4, y 604 por el previsto en el apartado b).

➤ **Funciones del o de la auxiliar de conversación**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la citada Orden de 22 de septiembre de 2011, los y las auxiliares de conversación actuarán como ayudantes de prácticas de conversación de las lenguas extranjeras. Asimismo, el artículo 7 de la citada Orden establece que la finalidad de las subvenciones que recibirán los auxiliares es la de posibilitarles su formación en el conocimiento de la lengua y de la cultura españolas así como en el del sistema educativo de Andalucía, mediante su colaboración en la mejora de la práctica oral de lengua extranjera del alumnado.

2. A los efectos de lo establecido en el apartado anterior, los y las auxiliares de conversación asignados a los centros correspondientes realizarán las siguientes actividades:

a) Desarrollarán su actividad lectiva durante doce (12) horas semanales de atención directa al alumnado, que podrán realizarse a tiempo total en un único centro o ser



#### PROYECTO BILINGÜE

compartidas en otro centro. En todo caso, estarán acompañados siempre en el aula por el profesor o profesora que estén apoyando.

b) Reforzarán las destrezas orales del alumnado en la lengua extranjera objeto de estudio.

c) Proporcionarán un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.

d) Fuera del periodo de atención directa al alumnado, prepararán sus actividades con el profesorado de referencia con el que también colaborarán, en su caso, en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.

e) Acercarán al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula.

f) Asistirán a las actividades de orientación y formativas que organice la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en su caso acompañados por los coordinadores bilingües de sus centros.

g) Podrán participar en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen dentro del territorio nacional organizadas por el centro al que están asignados, sin que esto conlleve responsabilidad alguna del auxiliar sobre el alumnado participante o la actividad que se lleve a cabo. En ningún momento ejercerán la labor correspondiente al profesorado acompañante.

3. La duración de la colaboración de los y las auxiliares será como máximo de ocho meses, no anterior al 1 octubre de 2014 ni posterior al 31 de mayo de 2015.

4. Conforme a lo establecido en el artículo 20.d) de la Orden de 28 de junio de 2011, la persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe en el centro educativo de referencia, propondrá a la persona titular de la Jefatura de Estudios el horario del o la auxiliar de conversación. En el caso de los centros que participan en el programa “José Saramago” lo propondrá el profesorado que imparte lengua portuguesa. A tales efectos, los centros con auxiliares enviarán, antes del 15 de octubre de 2014, el horario semanal fijado a cada auxiliar al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente (Anexo I de las Instrucciones).

5. Los auxiliares y las auxiliares de conversación recibirán una subvención que para el curso escolar 2014/2015 se establece en 700,00 euros mensuales. Esta ayuda será abonada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el caso de los 604 auxiliares seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte previa firma de convenio con la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Los 138 auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en virtud de convenios de cooperación bilateral y memorandos de entendimiento con administraciones extranjeras, recibirán directamente la subvención del citado Ministerio.